



## El Nuevo Nacimiento (Serie Doctrinas Bíblicas #10)

### 1 Juan 5.1, 18 (RVR60)

*<sup>1</sup>Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios; y todo aquel que ama al que engendró, ama también al que ha sido engendrado por él.*

*<sup>18</sup>Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios, no practica el pecado, pues Aquel que fue engendrado por Dios le guarda, y el maligno no le toca.*

## I. Definición

Este término, la «regeneración», es la aplicación de la figura del nacimiento humano a la esfera espiritual.

Hubo un momento en que empezamos a vivir en este mundo, y, de igual forma, hubo necesariamente un momento en que el creyente, antes «muerto en delitos y pecados», empezó a vivir espiritualmente.

La palabra más frecuente en el Nuevo Testamento es «engendrar», refiriéndose a Dios como Fuente de la vida nueva, y «engendrado», en relación con el ser que ha recibido la vida. Es muy frecuente en los escritos del apóstol Juan, y se traduce a menudo en la versión Reina-Valera por «nacer» y «nacido» (Juan 1:12 y 13; 1 Juan 2:29; 3:9; 4:7; 5:1, 4 y 18).

### Juan 1.12 (RVR60)

*<sup>12</sup>Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios;*

### 1 Juan 2.29 (RVR60)

*<sup>29</sup>Si sabéis que él es justo, sabed también que todo el que hace justicia es nacido de él.*

## II. La necesidad del nuevo nacimiento

Las Escrituras no enseñan que el hombre caído guardara un pequeño residuo de vida espiritual, que pudiera desarrollarse en una vida completa por sus propios esfuerzos o por los de otros seres humanos. Antes, al contrario, declaran que el hombre caído se halla en un estado de muerte espiritual (**Efesios 2:1-3**).

### **Efesios 2.1-3 (RVR60)**

<sup>1</sup>Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, <sup>2</sup>en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, <sup>3</sup>entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás.

La personalidad humana persiste, desde luego, como también la posibilidad de una nueva vida; pero ésta ha de recibirse de Dios por los medios que Él mismo determina (**Tito 3:4 y 5**).

### **Tito 3.4-5 (RVR60)**

<sup>4</sup>Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, <sup>5</sup>nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo,

De ahí la conocida declaración del Señor a Nicodemo: «Os es necesario nacer otra vez.» La carne solamente puede engendrar «carne», y sólo el Espíritu puede producir lo espiritual (Juan 3:6).

### **Juan 3.6 (RVR60)**

<sup>6</sup>Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es.

### III. La fuente de la vida nueva

El apóstol Pedro declara:

#### 1 Pedro 1.3 (RVR60)

<sup>3</sup>Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos,

La resurrección del Señor presupone Su muerte expiatoria. Por Su muerte, que fue la muerte de todos, el Salvador quitó el gran obstáculo que impedía la manifestación de la vida. Por Su resurrección, Cristo «quitó la muerte y sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el Evangelio» (2 Timoteo 1:10). Los infinitos tesoros de la vida de resurrección están ya a la disposición de todo creyente.

### IV. El medio de la regeneración

Ya hemos visto que sólo Dios puede dar la vida, de la cual es fuente y origen, y que ha hecho posible su transmisión en la obra salvadora de Cristo (Juan 1:12 y 13; Santiago 1:18). Ahora bien, existen condiciones de parte del pecador que se señalan claramente en las Escrituras.

A. *La semilla es la Palabra de Dios:* «Siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la *palabra de Dios* que vive y permanece para siempre» (1 Pedro 1:23; Santiago 1:18). Es el mensaje divino que llega a los oídos y al corazón del pecador por el testimonio del Evangelio el que puede transmitir la vida.

#### 1 Pedro 1.23 (RVR60)

<sup>23</sup>siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre.

#### Santiago 1.18 (RVR60)

<sup>18</sup>El, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que seamos primicias de sus criaturas.

B. Solamente el Espíritu vivificador puede hacer germinar la semilla de la palabra

**Juan 3.5–6 (RVR60)**

<sup>5</sup>Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. <sup>6</sup>Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es.

**Juan 3.8 (RVR60)**

<sup>8</sup>El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu.

- C. De parte del hombre las condiciones son el arrepentimiento y la fe. El significado de la palabra «agua» en **Juan 3:5** es muy discutido. Descartamos en seguida la idea de la «regeneración bautismal» por el agua del bautismo, por ser contraria a lo más esencial de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Podría ser símbolo de la «Palabra», como en **Efesios 5:26**, o una referencia al bautismo del arrepentimiento de Juan el Bautista, cuyo significado conocería perfectamente el «maestro de Israel».

El «arrepentimiento» (*metanoia*) es «un cambio de mente, o de actitud» de parte del hombre; vuelve las espaldas al pecado y dirige su rostro a Dios. Entonces, positivamente, se entrega con fe al Salvador presentado en el mensaje del Evangelio, y el Espíritu de Dios vivifica la «Palabra» y se crea en la personalidad del hombre una nueva vida, que es «engendada de Dios». El modo del nuevo nacimiento se explica en lo restante del capítulo 3 de *Juan*.

## V. Las consecuencias del Nuevo nacimiento

- A. *Una nueva relación con Dios.* (Véase otra vez **Juan 1:12**)

**Juan 1.12 (RVR60)**

<sup>12</sup>Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios;

Se ha conferido al creyente una nueva dignidad: la de ser hijo de Dios y pertenecer a la familia del Altísimo. Solamente los «engendrados» tienen derecho a mirar a Dios y llamarle «padre nuestro». Juan emplea el hermoso término de *tekna* (los «nacidos»), pues subraya el hecho de nuestra relación con el Padre *por el nacimiento*. Pablo se deleita en otra palabra: *huioi* (hijos conscientes y adultos), y generalmente la relaciona con nuestra *adopción*, que tiene que ver con nuestros privilegios y responsabilidades como hijos de Dios.

Iglesia Bíblica Bautista de Aguadilla, PR

[www.iglesiabiblicabautista.org](http://www.iglesiabiblicabautista.org)

(787) 890-0118

(787) 485-6586

B. *Una nueva vida*. La naturaleza, recibida de Dios, existe en nuestra personalidad al lado de la vieja naturaleza (la «carne» o «el Viejo hombre») heredada de Adán por el nacimiento natural, pero *la nueva naturaleza debe prevalecer*, y el apóstol Juan saca unas consecuencias profundas del hecho de ser engendrados de Dios:

1) El engendrado de Dios no peca y vence al mundo (1 Juan 3:9; 5:4 y 18); y

1 Juan 3.9 (RVR60)

<sup>9</sup>Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios.

1 Juan 5.4 (RVR60)

<sup>4</sup>Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe.

1 Juan 5.18 (RVR60)

<sup>18</sup>Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios, no practica el pecado, pues Aquel que fue engendrado por Dios le guarda, y el maligno no le toca.

2) implica la manifestación práctica de la justicia y del amor fraternal (1 Juan 2:29; 4:7).

1 Juan 2.29 (RVR60)

<sup>29</sup>Si sabéis que él es justo, sabed también que todo el que hace justicia es nacido de él.

1 Juan 4.7 (RVR60)

<sup>7</sup>Amados, amémonos unos a otros; porque el amor es de Dios. Todo aquel que ama, es nacido de Dios, y conoce a Dios.

Pablo deduce la doctrina de la santificación del hecho de nuestra unión con Cristo en Su muerte y en Su resurrección (Romanos cap. 6). Juan la deduce del hecho fundamental de nuestra participación en la naturaleza de Dios. (Compárese también con el punto de vista de Pedro, 2 Pedro 1:3 y 4).